

El ciego de nacimiento Más allá de la «doctrina de la retribución» Pbro. Silvio Marinelli Zucalli

*«Vio al pasar a un hombre ciego de nacimiento. Y le preguntaron sus discípulos: “Rabí, ¿quién pecó, él o sus padres, para que haya nacido ciego?” Respondió Jesús: “Ni él pecó ni sus padres; es para que se manifiesten en él las obras de Dios”»
(Jn 9, 1 41).*

El ciego sanado y nosotros

El ex ciego es el representante de cada uno de nosotros; un día también nosotros fuimos llevados a la fuente bautismal y regresamos a nuestra casa con el don de la fe. El ciego, la ceguera, son el símbolo del hombre que aún no cree en Jesús.

El sanado es audaz; sabe hacer una ironía fina: está liberado no sólo de la ceguera, sino también del miedo. La fe da valor. La luz de la fe vuelve libre al ojo, transparente, luminoso, capaz de contemplar a Dios. La luz de la fe elimina el miedo al futuro, la angustia y el desconcierto, enfermedades típicas de nuestros contemporáneos.

Una porción de tinieblas siempre nos acompañará. «¿De quién es la culpa?

–De nadie: es así para que se manifiesten las maravillas de Dios». Y tenemos el compromiso de luchar contra todo mal.

Sin Cristo estamos ciegos, es decir, no alcanzamos a dar respuestas a los problemas de nuestra vida y de la humanidad: la justicia social, las relaciones de trabajo, la enfermedad, el matrimonio y la vida familiar. O, como los fariseos, podremos sentirnos autosuficientes y, a la larga, perder de vista el camino, el rumbo.

Cristo es la luz que ilumina el camino, que nos ayuda a discernir los pasos en su camino.

La doctrina de la retribución

Desgraciadamente, está todavía presente la mentalidad de la enfermedad como castigo de Dios por una culpa. Era doctrina común en el Antiguo Testamento y también en los tiempos de Jesús. Afirmaba: «Haz el bien y Dios te premia en esta vida; haz el mal y Dios te castiga». La enfermedad sería un castigo por una culpa de la misma persona o como castigo para sus progenitores.

Podemos constatar esta mentalidad todavía en nuestros días, por algunas expresiones: «¿Qué hice de malo para que Dios me castigara?» «Tiene cáncer y es una persona muy buena y generosa », etcétera. «Compórtate bien, porque de lo contrario Dios te castiga», dicen algunos papás a sus hijos. Estas frases y otras parecidas, manifiestan un mismo pensamiento: Dios «envía» las enfermedades. La doctrina de la retribución está presente en nuestra mentalidad, porque responde a un principio elemental de justicia: parece obvio que Dios –el Justo y Santo– castigará y premiará las acciones.

Jesús nos invita a purificar nuestra imagen del rostro de Dios, a no transformarlo en un Ser duro, un Juez implacable o un Ser que actúa de manera incomprensible y caprichosa: «¿Quién sabe lo que quiere Dios con esta enfermedad?»

La lectura y meditación de la Sagrada Escritura debería ofrecernos elementos suficientes para no atribuirle a Dios las desgracias y sufrimientos de la vida. Él está a favor de la vida y su misericordia rebasa por mucho su «justicia». Dios permite las enfermedades, pero esto no significa que las quiera, mande o envíe.

La doctrina de la retribución, que ya los Profetas del Antiguo Testamento habían detectado como no verdadera, y que constituye el drama del Libro de Job, con Jesús está definitivamente archivada.